



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las doce hrs., con diez minutos, del día veintitrés de junio del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Movilidad, situada al interior de Presidencia Municipal ubicada en Av. Morelos número 10, Tepetlixpa, Edo. De México; presentes al pase de lista las (os) CC. Cesar Omar Rodriguez Quiroga y Fredi Alfonso Muñoz Rodriguez , como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe Trimestral del programa anual de mejora regulatoria
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

DESAHOGO

Punto número uno:

Pase de lista:

Cesar Omar Rodriguez Quiroga
Fredy Alfonso Muñoz Rodriguez

Una vez confirmada y checada la lista de asistencia se declara quorum legal para la segunda sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Movilidad.

Se procede a dar continuidad al siguiente punto del orden del día.

Punto número dos:

En uso de la palabra el C. Cesar Omar Rodriguez Quiroga Director de Movilidad da lectura del orden del día y pide se manifieste de manera económica la aprobación de este. De manera económica se aprueba el orden del día.

Punto número tres:

El C. Cesar Omar Rodriguez Quiroga solicita la palabra y presenta el informe trimestral del programa anual de mejora regulatoria, en el que menciona los beneficios que tienen las personas físicas y/o morales, donde el servicio que se realizaba era de tres días y con la propuesta de mejora se reduce a dos días hábiles.

El C. Cesar Omar Rodriguez Quiroga, manifiesta se apruebe de manera económica la propuesta de Mejora Regulatoria.

De manera económica se aprueba.

Se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

Punto número cuatro:

Al no existir asuntos generales a tratar se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Punto número cinco:

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las trece horas, con quince minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad.

Firmas

C. Cesar Omar Rodriguez Quiroga

Director de Movilidad



C. Fredi Alfonso Muñoz Rodriguez

**Enlace de Mejora regulatoria
De la Dirección de Movilidad**